



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 05/AGOSTO /2013  
(PERIODO 2012 - 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval, por Licencia Médica

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña Mora, Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla, Aprobación Acta N° 21 y que fue anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a carta fechada en la ciudad de Chillán a 09 de julio de 2013, enviada por don Sebastián Navarrete Pino, Sucesión Patricia Pino Arroyo, Buses EXPA; donde ofrece un servicio más amplio de recorrido de los buses de la empresa, lo que incluiría las nuevas Villas construidas en Coihueco, para lo que solicita autorización.

Los puntos para el recorrido son. Ingreso desde Chillán a Coihueco, por calle: Arturo Prat, doblando por calle Carrera hacia Comercio y hasta llegar a calle 18 de Septiembre; luego se toma Sargento Aldea, La Esperanza, La Fortaleza, Comercio y se continúa hasta encontrarse con prolongación de Arturo Prat, 18 de Septiembre, General Lagos, Eleuterio Ramírez y se continúa con recorrido habitual hasta llegar a Villa El Bosque.

La salida de Villa El Bosque hacia la ciudad de Chillán se mantiene el recorrido actual, que es: Villa El Bosque, Los Pehuenches, Eleuterio Ramírez, General Lagos, 18 de Septiembre hasta Comercio; Balmaceda, Arturo Prat y salida hacia Chillán.

Sr. Alcalde expone que las calles propuestas fueron recorridas por Inspectores Municipales, y no existe inconveniente para poder autorizar esta presentación.

Sr. Concejales Merino señala que mas adelante sería posible que la Municipalidad tuviera un terreno aunque sea algo chico como tener la posibilidad de tener un terminal de buses.

Sr. Alcalde indica parecerle pertinente la pregunta en razón de la misma carta, pero hasta donde esta informado, cree que no se puede tener terminal de buses si no se tiene sobre 50 mil habitantes.

Le pregunta al SECPLA si tiene alguna información sobre eso.

Sr. SECPLA señala que la DOM debería tener esa información

Sr. Concejal Sáez plantea que este es un tema que solicitó en uno de los primeros Concejos, sobre todo al Sr. Administrador. Cree que se tiene que pensar donde va a estar el futuro hospital de Coihueco, que algún día se tiene que construir, la cárcel de Coihueco, y para ello se tiene que contar con el Plan Regulador; igual que el mercado techado para la gente emprendedora que necesita vender sus productos de origen local

Se tiene que pensar donde va a estar ubicada otra plaza para Coihueco o parque; o sea se tiene que ordenar el Coihueco del presente y el de los siguientes 50 años.

Sr. Administrador hace presente que sin duda el Plan Regulador Comunal es uno de los puntos más importantes que tiene el Sr. Alcalde en su gestión y esta iniciando sus primeros pasos ciertamente en la Secretaría de Planificación Comunal, y se ha empezado a tener los contactos necesarios porque hay que acceder a algunos recursos para los pasos previos que hay que hacer, y sin duda tiene razón el Sr. Concejal, es la mirada de aquí al futuro que todo Municipio requiere.

Sr. Concejal Sáez señala que existen fondos regionales y hoy día que los Sres. Consejeros están cariñosos porque por primera vez van hacer elegidos por el pueblo, en un momento cuando se acerquen pedirle que colaboren en recursos que no son menores

Sr. Concejal Sepúlveda señala parecerle bien el recorrido que se ha presentado acá por Buses EXPA.

Agrega que el Municipio fue financiado por el Gobierno Regional para el Plan Regulador, que resulto de muy mala calidad, estaba como bien acotado, había problema por los servicios públicos, el SAG no quería ampliar el radio urbano; hubo tantos inconvenientes que al final no se aprobó, cumplió una primera etapa con algunas charlas hacia la comunidad, pero después no se llegó a ninguna evaluación. En el fondo el radio urbano se mantenía donde esta, se supone que se necesita ampliar el radio urbano por las construcciones que se van generando, donde se va a poder construir, donde puede estar ubicado un futuro cementerio, en el fondo ordenar la ciudad; y eso no estaba muy definido en ese Plan Regulador que había echo la Universidad de Concepción, así que eso quedó de lado se perdió esa plata que la pagó el Gobierno Regional. Ahora hay que buscar el financiamiento.

Sr. Alcalde informa que el SECPLA esta trabajando en la recuperación de información tanto del PLADECO como el Plan Regulador.

Sr. Concejal Merino hace presente que no estaban contemplados los sectores de La Viñita, Bustamante, Tres Esquinas.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el SAG no quiere declarar sectores urbanos donde son netamente agrícolas, porque determinaba que en Bustamante había una franja urbana y en La Viñita también, pero la franja entre La Viñita no quería dejarla urbana.

Sr. Concejal Sáez plantea que hay que tener cuidado cuando se hace un bien, por ejemplo se da un paso a zona urbana de un sector, en el área del agua potable se declara una zona rural a urbana, de inmediato ESSBIO al tercer día pide licitación para postular a los A.P.R., la gente que paga 2 mil o mil quinientos pesos de un día para otro si ESSBIO toma eso, va a empezar a pagar lo que se paga aquí en Coihueco.

Sr. Concejal Muñoz plantea que cuando se elabora un Plan Regulador se trabaja con todas las instituciones, llámese Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola, INDAP, y toda la comunidad, el Plan Regulador es un trabajo enorme que se tiene que construir con la comunidad, con Carabineros, con Educación; de la única forma que puede ser completo, hay un desafío enorme para construir un buen Plan Regulador, donde estén todas las instituciones de la comuna y de las instituciones externas de la comuna.

Sr. Alcalde somete a votación la solicitud enviada por don Sebastián Navarrete Pino, Sucesión Patricia Pino Arroyo, Buses EXPA.

**El Concejo aprueba la solicitud enviada por don Sebastián Navarrete Pino, Sucesión Patricia Pino Arroyo, Buses EXPA. ; en la cual ofrece un servicio más amplio de recorrido de algunos de los buses de la empresa, lo que incluiría las nuevas Villas construidas en Coihueco.**

Se da lectura a carta de fecha 27 de mayo de 2013, enviada por el Taller de Aeróbica Ilusión de Coihueco, solicitando subvención para compra de implementación (póleras).

**El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para el Taller de Aeróbica Ilusión de Coihueco, subvención para compra de implementación (póleras).**

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de mayo de 2013, enviada por el Grupo de Apoyo a la Discapacidad “Agua de Coihue”; solicitando subvención para talleres de manualidades, recreación y turismo, talleres de alimentación saludable, gastos en pasajes, fotocopias, y otras.

**El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para el Grupo de Apoyo a la Discapacidad “Agua de Coihue”; para ser utilizados en talleres de manualidades, recreación y turismo, talleres de alimentación saludable, gastos en pasajes, fotocopias, y otras.**

Se da lectura a carta fechada en Coihueco a 18 días del mes de julio de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Talquipén Central; donde solicita extender el Comodato del terreno donde se emplaza la sede de la entidad, ello ya que vence el comodato el próximo mes.

Sr. Alcalde indaga si el comodato se refiere al patio techado que existe ahí. Agrega que tratando de mantener lo que se ha venido haciendo, salvo con la Junta de Vecinos de Culenar, que se le entrego por 20 o 25 años, el resto ha sido 30 años; propone entregar en comodato el terreno que solicita la Junta de Vecinos Talquipén Central, por un lapso de 30 años.

Sr. Concejal Sáez señala que en una reunión de Concejo, no recuerda cual, manifestó la importancia de cuando se hace una aprobación por una cantidad equis de años,

la importancia de este tipo de aporte, que es sustantivo, que no es menor, pudiera el Concejo o los que puedan participar de la reunión donde se hace entrega de este bien, porque hay una voluntad del Alcalde, del Concejo, en apoyar este tipo de iniciativas.

**El Concejo aprueba entrega de terreno a la Junta de Vecinos Talquipén Central, por un lapso de 30 años.**

Se da lectura a carta de fecha 15 de julio de 2013, enviada por el Conjunto Folklórico Raíces del Coigue; solicitando un local para ensayar dos veces por semana, principalmente el viernes y sábado de cada semana.

Sr. Alcalde propone facilitar el casino de la Media Luna.

Sr. Concejales Muñoz, señala su opinión personal sobre el Centro Cultural, y es que una vez que se retome el edificio municipal, este Centro debiera cumplir su función al 100%. Su anhelo es que se tenga profesores de diferentes ramas de folklore, profesores de la parte musical, acordeón; hoy día hay muchas iglesias evangélicas que tienen jóvenes que tocan la acordeón, que utilizan los instrumentos para poder hacer sus coros, arpa; se necesitan profesores de arpas, de guitarras, recién acaban de ver extraordinarias presentaciones de los colegios, de las orquestas que tienen. Le gustaría que el Centro Cultural cumpliera su función, y no se siga utilizando este Centro Cultural para tener oficinas del Municipio, si no que se tenga esto como una escuela de la cultura, una escuela artística, y que no sea un elefante blanco a futuro.

Sr. Alcalde señala estar de acuerdo con lo que plantea el Sr. Concejales Muñoz, pero lo más probable es que se tenga que posponer la total apertura como un Salón Cultural que fue la idea original de este edificio, puesto que se va a postular a unos fondos directos a la SUBDERE para ver si se puede ampliar desde el sector que falta del edificio consistorial hacia el norte, ya que faltan Departamentos a incorporarse como el DOM y la DIDECO.

Una vez desocupado el Centro Cultural se va a disponer para lo cual fue creado.

Sr. Concejales Sepúlveda indica que las oficinas que se instalen en el Centro Cultural, permiten perfectamente que el escenario se pueda facilitar a instituciones para distintas actividades ensayos de bailes, cantos,

Sr. Alcalde hace el alcance que al facilitar el Centro Cultural en fines de semana, es necesario que un Funcionario se destine para abrir y cerrar el edificio, lo que conlleva a un gasto en horas extras. Por lo que cree que es más conveniente facilitar el Casino de la Media Luna que no tiene esa dificultad.

Se da lectura a carta de fecha 24 de julio de 2013, enviada por doña Laura Grandón Sáez, donde informa acuerdo tomada por los vecinos de San José de Cato (avícola Santa Giselle), de colocarle el nombre de Domingo Morales, al puente.

Sr. Alcalde plantea ser la petición de los vecinos de San José de Cato, de nominar al puente como Domingo Morales, por su entrega, su preocupación de dejarlo como corresponde, como en muchos otros temas, donde ha tenido una destacada actitud y participación. Le solicitaron la posibilidad que el puente pudiera llevar el nombre del Maestro Morales; por lo que solicitó que hicieran llegar por escrito tal petición al Concejo.

Agrega que tenía su aprehensión de esta persona pero hoy hace presente públicamente su complacencia de tenerlo dentro del servicio público, porque es un hombre

que es jugado por la comunidad y la Municipalidad, y la verdad que hoy día se siente complacido que este dentro de las filas del servicio público; por lo tanto es una forma de poder en vida entregar un reconocimiento a una persona que es un servidor público.

Propone el nombre para el puente Morales.

Sr. Concejal Merino indica que es de la opinión de que los reconocimientos buenos se tienen que hacer en vida, esta de acuerdo con la proposición del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Sáez indica que le complace escuchar al Sr. Presidente, porque la verdad que cuando se eligen las autoridades para que gobiernen un pueblo, se espera gestos como estos, la vida cotidiana esta llena de muestras que hacen grandes figuras y muy pocas veces se consagra esto para gente que no sale en la tele, que esta en bambalinas, que hace una pega notable, que no tiene reconocimiento. El se ha preocupado de destacar muchas veces en la radio, a gente como Roberto Parra, por ejemplo, que es un funcionario entregado sin límite, por nombrar a alguno ya que cuando se dan nombres queda mucha gente afuera.

Cree que es un lindo gesto, se alegra mucho de eso, y se esta en deuda en Coihueco con mucha gente. Se acordaba el otro día con unos amigos, de don Javier Saldías (Q.E.P.D.), donde no hay ni una vereda con su nombre, que no en vano fue Regidor y Alcalde, (elegido por el pueblo). Cree que es una bonita interpretación y que habla de su actitud magnánima para mirar este tipo de acciones; se suma a eso.

Sr. Concejal Guzmán señala ser buena la idea porque se reconoce a un Funcionario que ha hecho cualquier trabajo en la comuna, y encuentra bueno que lleve el puente el nombre del Maestro Morales.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el Maestro Morales, el año pasado fue reconocido por el Concejo Municipal, junto con don Roberto Parra. Pero hubo un pequeño impanse, y ocurrió que el Administrador no le informo a los homenajeados.

Cree que es merecido, si los vecinos estiman que el maestro Morales se lo merece; encuentra que es un buen funcionario, y se alegra que el Sr. Alcalde así lo considere, y que como dice el Sr. Concejal Sáez que hay que reconocer a muchos más, como ser: don Manuel Cofré, Javier Saldías, se están en deuda con muchos ex autoridades, pero es un tema para conversarlo en otra oportunidad.

Esta de acuerdo con la proposición realizada.

**El Concejo aprueba que el puente ubicado en el camino vecinal Avícola San José de Cato lleve el nombre del Maestro Morales.**

Se da lectura a carta de fecha 20 de julio de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Minas del Prado, solicitando comodato de terreno para Cuarta Compañía de Bomberos, que tiene 20 metros de frente por 25 metros de fondo.

***El Concejo aprueba se haga entrega mediante comodato.***

Se da lectura a carta de fecha 18 de abril de 2013, enviada por el Consejo de Desarrollo Coihueco, solicitando subvención por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

Sra. Secretaria indica que la solicitud esta considerada dentro del listado de subvenciones, pero no estaba el objetivo para el cual solicita la subvención, y en esta carta están indicados que son: renovación de estandarte, compra de vajilla, compra de mueble para guardar vajilla y pertenencias de la organización, financiamiento de pasajes para los dirigentes que deben asistir a reuniones que son convocadas por el Servicio de Salud de Ñuble, Hospital de Chillán, FONASA u otras instituciones; celebración de aniversario de la organización, actividades de orden recreativo, intercambio y encuentro con dirigentes sociales, compra de cuadernos y lápices para los dirigentes.

**El Concejo aprueba una subvención al Consejo de Desarrollo Coihueco, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para renovación de estandarte, compra de vajilla, compra de mueble, pasajes a Chillán a reuniones convocadas por el Servicio de Salud, celebración aniversario de la organización, intercambio y encuentro de dirigentes sociales y adquisición de cuadernos y lápices para dirigentes.**

Se da lectura a carta de fecha 8 de julio de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Vegas de Niblinto, solicita subvención por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), auspiciada por el Sr. Concejal Guzmán. Dicha subvención será utilizada en el cierre de la sede social

**El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Vegas de Niblinto, monto que será utilizado en el cierre de la sede social.**

Se da lectura a carta de fecha 18 de julio de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Villa El Bosque I, donde solicita una subvención especial por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), auspiciada por el Sr. Concejal Guzmán, para ser utilizados en la compra de materiales para la realización de un taller de manualidades.

**El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa El Bosque I, que serán utilizados en la compra de materiales para la realización de un taller de manualidades.**

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que el Banco Estado aceptó financiar el proyecto de publicación del libro “Minas del Prado Tierra Creadora”, del autor Lionel Yáñez Merino, el que tendrá un total de 1.000 ejemplares a todo color, por un valor de \$ 4.868.000. Se esta trabajando en las etapas de diseño, y se espera verlo impreso durante los próximos días.

Informa que mañana 6 de agosto lo recibe a él y al Sr. Alcalde de Yungay, y Pemuco; el Sr. Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla, con quien abordara el tema de seguridad ciudadana, vinculado a la implementación del Plan Cuadrante.

Se ha dado inicio al programa de aniversario número 126 de la ciudad de Coihueco.

Invita a participar de todo el programa el que concluye a fines de mes con una actividad masiva de cierre al aire libre.

Se dio inicio a las actividades con la presentación de Osvaldo Alveal y su grupo Fusión Latina, además del video de memorias de Coihueco; actividad a la cual concurre mucho público. Además de una presentación de un grupo de baile de la escuela Marta Colvin.

El día 2 de agosto se ofreció un almuerzo a los dirigentes comunitarios, lo que se desarrolló en el Casino de la Media Luna

En el Casino de la Media Luna del sector de Tanilvoro se presentó el cantante mexicano Eliseo Guevara.

La caminata se suspendió debido al mal tiempo reinante.

El día domingo se presentó una actividad de tango, donde estuvo presente José Manuel Jamett más el conjunto Trío Tango. Posteriormente se llevó a efecto mateada en el Casino de la Media Luna

Así se han ido desarrollando diversas actividades que se tenía programada para conmemorar el Aniversario.

Indica a la vez que trae como propuesta el nombre de una vecina de Coihueco, que ha participado en diferentes organizaciones de Coihueco, ello en el marco de un reconocimiento y homenaje con ocasión del aniversario de Coihueco; a una persona que trabajó como voluntaria en la Secretaria Comunal de la Mujer, CONAPRAN, fue Presidenta de la Cámara de Comercio de Coihueco, iniciativas populares como las mateadas, la cruz del trigo, y actualmente participa en las actividades donde tengan que rescatar las raíces criollas; se trata de la Sra. María Victoria Freire San Martín, por lo que solicita al Concejo su votación.

**El Concejo esta de acuerdo en entregar un reconocimiento a la Sra. María Victoria Freire San Martín, para el 12 de agosto.**

Se pasa al tema: Presentación y Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quien pasa a exponer Modificación Presupuestaria Municipal.

**El Concejo aprueba exponer Modificación Presupuestaria Municipal y que se anexa a final de acta.**

Se pasa al tema PMU MTT 17 paraderos urbanos

Sr. Alcalde señala que esta pendiente los 17 paraderos urbanos que habían quedado de la administración anterior, de los cuales se había tenido algunos pequeños inconvenientes, que inclusive casi se perdió ese proyecto. Sin embargo, se contó con la visita de una de las Encargadas del Ministerio de Transporte, que tiene que ver con ese tema, quien realizó presentación, y en esa oportunidad afortunadamente estaba la posibilidad de reformular el proyecto para no perderlo.

Le cede la palabra al Sr. SECPLA para que haga presentación del proyecto en referencia.

Sr. SECPLA, don Eduardo Laubrie informa que desde el mes de marzo-abril se hizo un informe con los proyectos que venían desde el año pasado, dentro de los cuales se

consignaba el de los 17 paraderos urbanos, que faltaba concretar; pero los demás están casi todos terminados.

En esa oportunidad se dijo que el 90% de los paraderos no era posible instalarlos.

La presentación que iba a hacer en algún momento, se hizo con un levantamiento en 3 D, una foto real del lugar, y así estaba diseñado, es decir, si se hubiera construido los paraderos habría quedado como muestra la imagen, es decir, no quedaba acera para transitar. El no se atrevió en su momento a licitar el proyecto como estaba. La idea era presentarlo al Concejo en su momento, para tener la opinión y ver si se licitaba o no.

El proyecto de hecho estaba diseñado, sin levantamiento topográfico, solamente hay un diseño de la garita, hay unos lugares que no tienen 1,50 mts. de ancho, y las garitas tienen 2,30 de ancho es decir, de fondo, así es imposible instalarlas.

Frente al estadio del Club Deportivo “Coihueco”, estaba emplazado un paradero donde esta considerado el paradero de un bus.

Sr. Alcalde indica que se encuentra pendiente un paradero en Avda. Prat frente al cementerio Parroquial, y que no se había podido abordar esperando este proyecto, en ese caso no se tendría inconveniente.

Sr. SECPLA señala que no se tiene ningún inconveniente en ese espacio, pero no se puede licitar por parte; se tiene que licitar todo el proyecto.

Sr. Alcalde informa que en la visita que hizo la Srta. Encargada del Ministerio de Transporte, y que tiene que ver con el tema de los paraderos, le habría autorizado modificar los lugares de emplazamiento de los paraderos; acota esto porque le parece que ese no esta considerado en el proyecto.

Sr. SECPLA informa que este paradero esta considerado en el proyecto.

Dio dos posibilidades, uno de mantener ese paradero, y mantener los lugares donde el ancho de la vereda sea suficiente para instalar el paradero, y los que no modificar los lugares. En el plano que se subió y aprobó están indicados 17 puntos, y en el presupuesto hay solamente para 15.

La posibilidad que le dieron también fue modificar el paradero tratando de mantener los más angostos que son de la misma línea y reubicarlos en lugares que realmente sea pertinente.

Sr. Concejal Sáez pregunta para cuando estaría esto

Sr. SECPLA ahora se termina en unos 15 o 20 días más y se lo informamos y estarían aprobando en no más de un mes.

Sr. Alcalde señala que en el tema de las licitaciones, hace un tiempo atrás, el Sr. Concejal Sepúlveda, solicitó un cambio en el plazo que se tiene para firmar el contrato una vez adjudicada la licitación.

Sr. SECPLA señala que se tenía 30 días y se acortó a 10 días

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que la empresa que se adjudico el proyecto de las máquinas de ejercicio, no firmó contrato. Pregunta porque se volvió a licitar el proyecto, si las bases consignaban que se podía adjudicar al segundo oferente.

Indica que una vecina de don Patricio Merino, solicita saber cuando van a ser instaladas las máquinas en Bureo Bajo, ya que desde el mes de marzo le señalan que en 15 días más, y a la fecha se lleva varios meses.

Le parece como medio ilógico que se estuviera esperando 30 días para la firma del contrato, y después no se firma el contrato y no se adjudica al segundo oferente, y ahora volver de nuevo al proceso de licitación.

Sr. SECPLA informa que ello pasó porque hubo reclamo de otro oferente, y se vio en las bases y efectivamente se podría tener un problema legal.

Señala que las bases se estableció que para probar experiencia del oferente, se pedía contrato notarial. El oferente que se adjudicó la obra tenía un contrato que se había firmado con cada municipio, no ante notario, pero lo protocolizó ante notario. De esa situación hay una interpretación de Control y SECPLA; que las bases se dice ante notario, pero no dice en el momento de la firma o posterior.

Ante eso prefirieron llamar a una nueva licitación.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el actual SECPLA lo va ser por todo período Alcaldicio; por lo que debería ir afinando todo esos detalles, la firma de los contratos o que se aclare muy bien el tema de cómo acreditar experiencia,

Sr. Concejal Muñoz plantea que le gustaría que las empresas locales pudieran participar de estas licitaciones, sería importante que en las bases se considerara a estas microempresas coihuecanas para hacer estos trabajos que no son de tanta garantía.

Sr. SECPLA plantea que la misma inquietud se planteó en el proyecto de las señaléticas, y él informó en esa oportunidad que se había consignado en las bases que el 50% de mano de obra debería ser de Coihueco.

Indica que también se ha bajado el porcentaje en el tema de la experiencia de la empresa, pero eso depende del proyecto.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que considerando que los oferentes adjudicados no cumplen los plazos en la entrega de las obras, en este caso: el edificio Municipal, la Plaza, sería importante dentro de las bases ampliar el plazo de ejecución de las obras.

Sr. SECPLA señala que no se puede limitar o condicionar al contratista.

Se pasa al tema: Aporte al Comité de Viviendas Las Taguitas

Sr. Alcalde hace presente que las vecinas presentes son integrantes del Comité de Viviendas Las Taguitas; estuvieron hace un tiempo atrás, e hicieron una presentación por un terreno que les costaba 14 millones de pesos. En tal momento, hizo una propuesta de colaborar con un 50% de ese monto, que correspondía a 7 millones de pesos, pero hubo varios temas por lo que quedó el tema pendiente; porque se planteó que no a todos los Comités se les entregaba recursos, así que por lo tanto quedó la idea de estudiarse.

El Comité ha llegado acá nuevamente con una noticia que encontraron un terreno más barato, y en este caso es por un monto de 10 millones de pesos. El Comité con esfuerzo han reunido tres millones de pesos.

Agrega que en el Presupuesto se dispone de recursos en la Cuenta compra de terreno, por lo que propone poder aportar el 50% del monto, que sería 5 millones de pesos.

Sr. Concejal Merino indica que su apreciación sería poder aportar a este Comité los 7 millones de pesos que les falta para cubrir el total, porque cree que lo más probable que pase unos años antes que la organización pueda reunir el resto del dinero que les falta, por lo que es de la idea poder hacer un esfuerzo y aportar 7 millones de pesos.

Sr. Concejal Guzmán indica que su opinión es poder aportar los 7 millones de pesos, dado que para todos tener su vivienda es lo principal.

Sr. Concejal Muñoz señala que la verdad es que siempre hay un anhelo de tener la casa, y ve aquí niños, jóvenes; y sabe que es una ilusión grande que ellos tienen. El va aprobar los 7 millones de pesos, pero con el compromiso que esos niños que están ahí sentado, sigan haciendo grande a ese colegio que está en su sector; que no se los lleve para otro lado, porque eso es parte de la identidad de ese sector, no tiene nada que ver con la propuesta, pero si ese colegio tiene que seguir viviendo y con los jóvenes y niños del sector, sería una pena que los niños se fueran a Chillán o a Coihueco, teniendo un colegio potente ahí en el sector de General Lagos.

Se manifiesta de acuerdo con sus Colegas.

Sr. Concejal Sepúlveda señala ser muy respetuoso de la institución.

El Sr. Alcalde a veces lo encuentra complicado.

El Comité tiene el justo derecho a la compra de un sitio, han ahorrado una buena cantidad de plata que no es fácil, gustoso aprobaría, pero antes quisiera escuchar la propuesta del Sr. Alcalde, dado que ellos no sacan nada con aprobar, que quieren 7 millones de pesos, si la iniciativa para aprobar los fondos la da el Alcalde.

El Sr. Alcalde acaba de decir que propone 5 millones de pesos; si cambia su propuesta él va a votar, porque antes no puede votar, porque sería una falta de respeto para el Sr. Alcalde que es quien maneja el Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde señala que lo había conversado con el Comité, y quiere ser súper transparente, como ha tratado de hacerlo y bastante consecuente con cada uno de sus discursos y cada una de las reuniones que ha sostenido acá.

Lo conversó con ellas, y le propuso si mal no recuerda la cantidad de 5 millones de pesos, y les dijo si el Concejo tiene a bien considerar igual los 7 millones de pesos; no tiene ningún problema con esa cantidad.

Considerando que en el Presupuesto se dispone de recursos, porque hay terrenos que todavía no se han comprado, propone 7 millones de pesos para entregar al Comité de Vivienda Las Taguitas, con la finalidad de que adquieran un terreno donde emplazar sus viviendas.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se alegra que el Comité haya ahorrado 3 millones de pesos, y la voluntad del Concejo de querer colaborarles; esta feliz de poder aprobar esta cantidad, por lo que cuentan con su apoyo.

Sr. Concejal Sáez: indica que con ocasión del día de la mamá, el Comité le hizo llegar una invitación para celebrar este día, y asistió junto con el Sr. Alcalde, donde le

recibieron muy bien y donde tuvo el gusto de hablar con algunas de las socias de dicha entidad.

Indica que en algún minuto se aprobó 6 millones de pesos para un Comité de vivienda del sector de Tres Esquinas de Cato, que lleva 16 años luchando por la casa propia, y todavía no lo logran, espera que en este período electoral donde las autoridades se ponen regalonas, esa gente pueda tener sus casas. Espera que este Comité no pase esa cantidad de años esperando por su casa, si no que las puedan sacar antes, pero fundamentalmente cree que van a hacer patria en un lugar donde cada vez los terrenos son para la gente de Chillán o de otros lados que para la gente de Coihueco; los terrenos adquieren una plusvalía enorme, porque mucha gente se quiere venir a vivir a esos terrenos.

Se suma con mucho cariño a la proposición del Sr. Alcalde que son los 7 millones de pesos. Quiere celebrar a los niños que han venido porque se han portado muy caballeros, muy correctos, y porque no premiarlos el día de mañana con una plaza para que tengan juegos activos para darles más calidad. Aprueba los 7 millones de pesos.

**El Concejo acuerda entregar la cantidad de 7 millones de pesos al Comité de Vivienda Las Taguitas, con la finalidad de que adquieran un terreno donde emplazar sus viviendas.**

Sr. Alcalde agradece al Concejo su aprobación

Señala a la vez que dentro de su Cuenta se le quedó pendiente el caso de don Jorge Troncoso, que es de Chillán; tiene que ver con el tema de emprendimiento y capacitación

El Sr. Troncoso había venido tiempo atrás a conversar con él, oportunidad que él le manifestó que sería apropiado que pudiera exponer su tema en el Concejo, para que estuviera en conocimiento.

El Sr. Alcalde solicita autorización para que el Sr. Troncoso pueda exponer al Concejo su tema.

El Concejo accede a que el Sr. Troncoso exponga

Sr. Troncoso indica que es Ingeniero Comercial, Licenciado en administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien pasa a exponer y cuyo resumen se adjunta a final de acta.

Sr. Alcalde agradece la exposición.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejales felicita a don Jorge por su exposición. Señala que es un poco lo que el Sr. Alcalde antes de ser autoridad ya entendía que era el paso que hay que dar, el desarrollo del país no pasa por las grandes empresas, si no por los pequeños emprendedores, las PYMES que dan peguita a una o dos personas, y si se tienen muchas PYMES se va a lograr superar a grandes empresas que como decía don Jorge las grandes empresas no pueden llegar acá, pero si no pueden llegar las grandes empresas se puede incentivar a través del Municipio. Aquí se tiene un grupo de emprendedoras de 80 familias, el Alcalde en su campaña auspicio, junto a algunos Concejales una feria de emprendedores porque eso es la génesis de lo que se esta hablando; el emprendimiento.

Es la clave para terminar con el asistencialismo, y con el tema de pobreza, porque hay potencialidades en la gente, ejemplifica con una Coihuecana que hace poco que partió vendiendo zanahorias, en sachet, zanahorias partidas; la gente hoy día quiere valor agregado que le faciliten las cosas, aunque sea de una familias muy modesto muy sencilla; pero en todo los supermercados de Coihueco están los potes donde ella a mano va preparando la zanahoria y la entrega.

Hace entrega al Sr. Alcalde de dos notas que le llegaron, donde se da cuenta del pésimo estado en que quedó el Internado después que lo ocupó la gente que andaba en labores muy nobles de la Universidad.

Sr. Alcalde informa que la leyó hoy día y ya la envió con la nota respectiva al DAEM., para que tome los resguardos pertinentes a la hora de facilitar el Internado, que exista una especie de acta cuando se facilite y al momento que sea devuelto, de tal modo de poder normar y no se tenga problemas con el establecimiento.

Sr. Concejal Sáez señala pertinente hacerles llegar una copia de la carta a quienes utilizaron el Internado; se les agradece lo que vinieron hacer, pero eso no les da derecho a que lo que se les presta lo dejen en mal estado.

Tiene otra nota de un señor, donde se solicita espacio para realizar bicicros en la Plaza. Agrega que la Plaza va a quedar linda por lo que no se podría usar para eso, pero si piden un espacio para que puedan realizar estas actividades, situación que habría que estudiar.

Sra. del Comité Las Taguitas, agradece por la oportunidad que les han dado de lograr lo que ellas deseaban tanto, para poder obtener la casa más pronto de lo que ellas se imaginaban. Agradece a todos la voluntad que han tenido en apoyarlas.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que el Comité de Vivienda Villa O'Higgins, del sector Niblinto, la CONAF le entregó algunos árboles, con los que están haciendo un parque, y le solicitaron ver la factibilidad de conseguir 4 asientos de los que estaban en la plaza, si es posible que le puedan regalar para instalarlos en ese parque que están hoy día creando.

Sr. Alcalde indica que no ha llegado la solicitud.

Sr. Concejal Muñoz señala que le informará al Comité que debe hacer una presentación por escrito.

En relación a las personas que se van a destacar el día 12, la verdad que hay un señor del sector sur que es el Sr. Mujica que es una persona que realmente ha trabajado mucho por su sector, a pesar de su enfermedad, llega con perseverancia a todas la reuniones, cree que es una persona que se pudiera destacar en el aniversario.

También le sugirieron que se pudiera hacer una invitación a la reina del bicentenario, para que participe del acto ese día. El desconoce el nombre de la señora, pero se lo puede hacer llegar mañana.

Sr. Concejal Sáez agradece la iniciativa del Sr. Alcalde de nominar a su Madre para entregarle un reconocimiento el 12 de agosto, lo que le llega a lo más profundo de su corazón, sobre todo por el estado de salud de su madre, su anhelo es que se pueda

recuperar pronto y que pudiera estar ella aquí. Agradece a los Sres. Concejales por la actitud y la voluntad que han tenido.

Cree que es un merecido reconocimiento a su Madre, ya que todo lo que es él de servidor público, el amor por la patria y las tradiciones es por lo que ella le ha inculcado; desde niña su tradición a la cruz del trigo, la donación que tuvo comodato del terreno que nunca fue bien valorado, ella ha tenido la mejor voluntad para colaborar para que el pueblo pudiera verse mejor, como decía el Sr. Alcalde, integrante de la Secretaría de la Mujer, de CONAPRAN, de la Cámara de Comercio que fue un tremendo esfuerzo, que sufrió mucho con esa presidencia de la Cámara de Comercio, donde habían temas muy complicados, tantas cosas; es un reconocimiento que valora de lo más profundo de su alma. Lo más probable que no pueda estar, pero quiere transmitirlo por la radio, ella escucha la radio todos los días en Santiago, por Internet, saber que la autoridad no se olvida de la gente que ha aportado con un granito de arena.

Agrega que tenía en mente por ejemplo a don Emilio Herrán que pertenece a una familia que llegaron de España, en forma tan sacrificada, porque no llegaron en un avión de primera clase, llegaron en un barco que demora meses, y crearon energía eléctrica, trajeron los colores y el entusiasmo para lo que es hoy el Deportivo Coihueco, Bomberos y en todo lo que han participados, la familia Herrán son parte de la historia más linda de Coihueco. Cree que no ha sido premiado, no ha sido distinguido, y es un hombre que como todos están de acuerdo que las distinciones tienen que ser en vida, con una linda entrega de ese estímulo que lo va a aplaudir Coihueco entero. Y otro nombre que traía a consideración es un profesor que empezó a hacer clases con un esfuerzo tremendo en una escuela particular, lo que es hoy el anexo de Tanilvoro, con el Sr. Terraza que es un profesor Boliviano, se refiere al profesor don Eduardo Sepúlveda Aceitón, que tiene cerca de 100 años, y el hombre es un baquiano todavía, que anda a caballo, un campesino, profesor como dice de esos profesores antiquísimos que ya no existen y que a su juicio requiere una distinción por su labor como profesor formador y además que hasta el día de hoy, teniendo los recursos para hacerlo el hombre ensilla su caballo y recorre Esperanza, Tanilvoro, el Kaiser, en el verano salía a caballo y se lo encontraba en los callejones por ahí, se paraba a saludarlo, es papá de Lalo y Lelo Sepúlveda, la casa de él está al lado de la Comisaría doblando hacia Coleal Central, pero don Eduardo Sepúlveda Aceitón un hombre cercano a los 100 años, concordando plenamente con lo que el colega habla respecto al dirigente Mujica, pero tiene una edad que a lo mejor en los próximos años podría ser distinguido, sumándose plenamente a los méritos, cree que don Eduardo Sepúlveda Aceitón debería ser por un tema de edad, al igual que don Emilio.

Sr. Concejales Sepúlveda plantea que la gente pregunta a diario respecto a la fecha de apertura de la Plaza de Armas, se habla que va ser el día 12, y que va ser posteriormente. Cual es la información que les pudiera dar Sr. Alcalde, para tener una versión más o menos uniforme de lo que está pasando.

Respecto al Edificio Consistorial Municipal también saber en que está cuando va ser inaugurado.

El otro día el Sr. alcalde pidió una cierta cantidad de árboles a CONAF, y que específicamente pidió coihues, y se tomaron la libertad de hablar con el Sr. Jefe Provincial de CONAF, don Manuel Garrido, y hoy día tenía que estar en la oficina para ver una

cierta cantidad de árboles que pudieran hacer un día una entrega, él le dijo 2.000 árboles y le dijo que eran muchos porque ya estaban sobrepasados, pero a lo menos 1.000 árboles, hacer una pequeña ceremonia, un stand con FORESTIN, y le preguntaron si iba a participar el Sr. Alcalde, a lo que indico que obviamente si ; así es que hay que fijar una fecha e informarla por radio, para que la gente venga a retirar, para difundir el programa UN ARBOL UN CHILENO.

Respecto del tema del nombre agradece las palabras en nombre de su esposa, por el nombre de don Emilio Herrrán, y como dice el Sr. Concejal Sáez, el esta muy delicado de salud, fue un emprendedor toda la vida, cree que lo más que merecido. Le preguntaba el otro día el Sr. Alcalde, si había tenido un reconocimiento de este tipo a lo que le informo negativamente. Don Emilio, junto a su hermano formaron la Primera COPEC, cuando habían como cinco vehículos, eran visionarios en esos tiempo, después Abastible, distribuidora de línea blanca, fertilizantes, fue pionero, más que merecido, además fue Regidor junto a don Fernando May en esos tiempos, propulsor de hartas ideas, esta casi inhabilitado de hablar de eso. Agradece la nominación. La verdad que es bien complicado, no quería nombrar a su suegro, pero el tiene un nombre el la verdad que no sabe como poder decidirlo, otros años han votado respecto a quienes van a premiar, porque han salido muchos nombres. Pero también una persona que ha entregado mucho por la comuna, y que tampoco ha tenido reconocimiento, y que posiblemente a lo mejor el momento no sea este, pero dejarlo en tabla para otro reconocimiento, y quiere nombrar a don Manuel Cofré, que es una persona que se merece todo el respeto, y además que siempre se ha dicho y lo comentaba hace mucho tiempo atrás, que la gente dice donde vamos y “de donde Manuelito para arriba, de donde Manuelito para abajo”, cree que muy poca gente sabe que esa calle se llama Almirante Latorre, y que a futuro podrían pensar en ponerle Manuel Cofré, porque todos saben donde queda la esquina de Manuel Cofré, y que podría ser una buena iniciativa.

Sr. Concejal Guzmán: indica que en los desfiles que ha visto, no ha visto desfilando a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde informa que cada uno de los Funcionarios tiene una misión que cumplir ese día, por tanto no es factible que puedan desfilan, con la atención de las autoridades, el desayuno, el vino de honor.

Sr. Concejal Guzmán: propone el nombre de don Javier Saldías, para hacerle un reconocimiento, porque fue una persona muy cooperadora.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que se tiene que reconocer a la gente de Coihueco, plasmar la historia en una calle.

Sr. Alcalde indica estar muy de acuerdo.

Una de sus propuestas era el nombre de don Emilio Herrrán, por lo que ha aportado, el Sr. Mujica le parece pertinente.

Una de las propuestas que quería plantear más adelante era lo que tenía que ver con los nombres de los ex Alcaldes de la comuna que no han sido reconocidos, como el caso de don Javier Saldías (Q.E.P.D.) pero cree que merece un justo reconocimiento, esta pensando que si hay alguien que se ha preocupado de la historia de Coihueco, es don Lionel Yáñez Merino, por ejemplo, que también tanga un reconocimiento con el nombre de una

calle. Afortunadamente están coincidiendo en hartas cosas, y esto le alegra que estén pensando más o menos todos en esa misma línea.

El tema de que algunas calles puedan llevar el nombre de algunas personas, cree que va ser una bonita forma de reconocer en vida a algunas personas, y por otro lado retribuir y reconocer a algunas que han sido importantes y valiosas en el quehacer coihuecano, él acepta la sugerencias de nombres que han entregado para el tema de las calles para estudiar más adelante.

Sra. Secretaria señala que quedarían a probadas las siguientes personas : María Victoria Freire San Martín; Emilio Herrán Luarda y Eduardo Sepúlveda Aceitón.

Sr. Mujica no ha sido votado.

Sr. Concejal Merino hace presente que por el tiempo que lleva trabajando en el sector Norte, don Octavio Romero sería apropiado; han viajado generaciones y generaciones de estudiantes gratis ahora último que todos están esperando las lucas. Empezó en el año 1932 le parece, fue el primero que llegó con el recorrido para Flores, Nahueltoro, en ese tiempo habían esos caminos que nadie andaba y el andaba ahí, con sus maquinas trabajando, a eso se refiere él por tantos años que lleva trabajando y tantas generaciones de estudiantes que viajaron, esa era su propuesta.

La otra persona que no es tan conocida, pero es una persona de bastante edad, es la abuelita Pabla Lagos que va a llegar a los 100 años, ella es dueña de casa, que vive en el sector de San Ramón de Cato, y hasta el día de hoy con su crochet haciendo mantelitos que le regala a la gente, cosas así, persona de mucha edad, que se le cayó su casita para el terremoto, vive sola en su mediagüita.

Sr. Alcalde: indica que hay que someter a votación los nombres que han sido propuestos.

Sr. Concejal Guzmán sugiere que cuando se realice una actividad en el sector norte, se puede entregar un reconocimiento a las personas indicadas por el Sr. Concejal.

Sr. Concejal Sáez hace presente que se suscribe plenamente con don Octavio Romero, además que un empresario como era don Exequiel que hacen muchas obras que no todos reconocen al final, al igual que el Tata Abraham Huepe (Q.E.P.D.), se tiene que reconocer a esa gente, porque más que nada ellos son verdaderos soñadores que sacan estas empresas y colaboran al desarrollo de los sectores.

Como dice el Sr. Concejal Guzmán cree que es una buena oportunidad entregarles un reconocimiento donde ellos son bastamente conocidos, por ejemplo para el desfile que hace don Mauricio y es muy lindo, todos los años el 18 de septiembre hace un desfile en el colegio El Porvenir de Cato. Cree que ahí el Sr. Alcalde le hace entrega de un galvano de reconocimiento, con el colega del sector; cree que ahí tiene un valor mucho más apropiado.

Sr. Alcalde señala que hay un detalle no menor respecto a la propuesta que hace el Sr. Concejal Muñoz, porque dijo hace un rato que estaban coincidiendo en algunos nombres; también había pensado en don Oscar Mujica, pero alguien le comentaba y le hacía el alcance, que homenajear a un dirigente vecinal es para que el resto queden todos molestos e incómodos, esa es una razón.

Iba a traer una terna y dentro de esa terna estaba junto con don Emilio y la Sra. Toyita, y opto por nombrar solamente a una sola persona justamente para que los Sres. Concejales tuvieran la posibilidad de proponer nombres, pero es la complicación con don Oscar Mujica, se sabe que es un hombre con mucho esfuerzo que llega acá y que esta permanentemente trabajando por su comunidad eso es bien cierto. Se puede hacer un reconocimiento si es cierto, pero no necesariamente eso significa que todos los años se va a entregar un reconocimiento a los dirigentes vecinales. El somete a votación con los nombres ya propuestos:

Sr. Alcalde: lleva a votación el nombre de don Emilio Herrán, para ser reconocido el 12 de agosto, Aniversario N° 126 de la Ciudad de Coihueco.

**El Concejo esta de acuerdo en que se entregue un reconocimiento a don Emilio Herrán Luarca, el 12 de agosto.**

Sr. Alcalde lleva a votación el nombre de don Eduardo Sepúlveda Aceitón para ser reconocido el 12 de agosto.

**El Concejo esta de acuerdo en que se entregue un reconocimiento a don Eduardo Sepúlveda Aceitón para ser reconocido el 12 de agosto.**

Aquí se dice que se le entregará un reconocimiento a don Octavio Romero y doña Pabla Lagos.

**Se acuerda que a don Octavio Romero y Sra. Pabla Lagos, se les haga entrega de reconocimiento en su sector en otra oportunidad.**

**Se acuerda cambiar la fecha de reunión ordinaria que correspondía realizarla el lunes 12 de agosto, para el miércoles 14 de agosto, a las 18:00 horas; ello en consideración a las actividades de aniversario de Coihueco.**

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

**GML/ncb.-**